

# PLAN DE CONVIVENCIA

El objetivo básico de nuestro centro es educar, educar en valores y para ello, es imprescindible que exista un adecuado clima de convivencia en el que puedan desarrollarse las relaciones humanas, entre iguales y entre los diferentes sectores de la comunidad educativa.

El desarrollo de los valores parte pues, de la asunción de unas normas de comportamiento y de conducta y de la consolidación de unos hábitos que van a favorecer la convivencia. En consecuencia, debe planificarse todo este proceso y formar parte del desarrollo de la vida cotidiana del aula y del centro.

## I. CONSIDERACIONES PREVIAS.

Para establecer unas bases sólidas que contribuyan a generar un adecuado clima de convivencia es preciso crear:

- **Un ambiente previo, agradable y positivo de bienvenida para el alumnado de nueva incorporación**, a través de actividades de acogida.
- **Implicar al alumnado en el plan de convivencia y en el establecimiento y evaluación de las normas de conducta a través de:**
  - ❖ Tutorías.
  - ❖ Reuniones de la junta de delegados y delegadas.
  - ❖ Actividades de acogida.
  - ❖ Actividades comunes de centro (Fiestas, jornadas culturales, talleres,...)

- ❖ Desarrollo en el aula de programas que mejoren la comunicación y la autoestima. (Programa de desarrollo de habilidades sociales)

Ante una conducta contraria a las normas de convivencia se tomarán las siguientes medidas:

- a) **Medidas de carácter educativo** específicas y/o circunscritas dentro del plan de acción tutorial.
- b) **Medidas de carácter disciplinario, recogidas en el R.R.I.**

**En todos los casos que se aborden por problemas de convivencia se garantizarán, en primer lugar, las medidas educativas.**

En todas las actuaciones que se desarrollen con el alumnado, tanto de carácter educativo como disciplinario, los documentos que se generen serán archivados convenientemente garantizando siempre la confidencialidad de las actuaciones.

Se realizará un seguimiento y una evaluación de la convivencia en el centro, en sus diferentes ámbitos: educativo y disciplinario al menos a nivel trimestral en el seno de la comisión de convivencia. Se informará de la evaluación al Claustro de profesores y al Consejo Escolar.

## **II. ACTUACIONES Y ACTIVIDADES.**

### **A. ACTUACIONES CON EL ALUMNADO.**

- 1) **A principio de curso:** se desarrollarán actividades de acogida para que el alumnado tome contacto con sus compañeros/as y su tutor/a, así como con la forma de trabajo. Con el alumnado de nueva incorporación, tanto a principio de curso como en cualquier otro periodo del año, se podrá nombrar a un alumno/a tutor/a que se encargue de facilitar la integración y adaptación al centro y al aula de los nuevos alumnos/as.

Así mismo, durante los primeros días de curso se establecerán las normas de comportamiento, tanto de aula como de los espacios comunes de centro.

## 2) Durante el curso:

- En tutoría se revisarán las incidencias, se hará un seguimiento de las normas de convivencia, se actuará y mediará sobre los conflictos de forma positiva (dinámica de resolución de conflictos y mediación).
- Al menos mensualmente, tendrá lugar una junta de delegados/as con el jefe de estudios, que actuará de coordinador/a.
- Los hábitos relacionados con la convivencia, al igual que los de trabajo serán evaluables.
- Se desarrollarán actividades comunes de centro (fiestas, carnavales, jornadas culturales...) que favorezcan el intercambio y la convivencia entre todo el alumnado del centro y entre todos los miembros de la comunidad educativa.
- Cuando un alumno/a presente conductas disruptivas de forma permanente se establecerá un plan educativo de actuación, coordinado por el tutor/a, en el que intervendrá el profesorado implicado con el mismo, tendrá conocimiento el jefe de estudios y la familia. Se implicará a la familia en las actuaciones que se lleven a cabo con sus hijos/as, en aquellos casos que lo requieran, con un registro de las actuaciones emprendidas.

### **B. ACTUACIONES DEL PROFESORADO.**

- Anualmente se actualizará y/o revisará el plan de convivencia, se determinará dicho plan, el seguimiento y evaluación de los hábitos de convivencia social y de los hábitos personales que los sustentan.

- Cualquier maestro/a que observe una conducta contraria a la norma por parte de algún alumno/a del centro, actuará en consecuencia, notificándolo al tutor/a del alumno/a.
- En tutoría se desarrollará la asamblea, trabajando la revisión de las bases y normas de convivencia, se dinamizarán las mismas y se resolverán los conflictos de forma positiva. Las normas de comportamiento y de trabajo serán expuestas en el aula a través de carteles realizados por los propios alumnos/as.
- Se tendrá especial cuidado en el seguimiento de las normas de convivencia en los momentos menos reglados de la vida escolar, en los que es una tarea conjunta de centro (recreos, pasillos y espacios comunes)
- En las reuniones de ciclo se establecerán las normas y hábitos de trabajo que queremos desarrollar estableciendo pautas comunes de actuación.
- Las normas se expondrán en el centro en un gran árbol para que sirva de referente a todos/as. El jefe de estudios reunirá a la junta de delegados al menos una vez al mes.
- La comisión de convivencia se reunirá al final de cada trimestre para evaluar el clima de convivencia del centro e informará al Claustro y al Consejo Escolar.

### **C. ACTIVIDADES Y ACTUACIONES CON LAS FAMILIAS.**

- El AMPA organizará escuelas de padres y madres en las que se ofrecerá asesoramiento para formar a las familias en el desarrollo de la responsabilidad y en general de los hábitos sociales de sus hijos/as.
- Se informará en las reuniones de principio de curso de las normas de conducta y de convivencia.

- Se establecerán planes conjuntos en aquellos casos en los que se requiera una actuación familia- escuela levantando acta de las conclusiones.

### **III. NORMAS DE CONDUCTA**

Se pondrá en funcionamiento un carné por puntos (26), que cada alumno/a guardará, excepto el alumnado de 1º de primaria, cuyos carnés serán archivados por el tutor/a. El incumplimiento de las normas, conllevará la pérdida de puntos (uno o tres en función de la falta). Cualquier profesor/a podrá llevar a cabo la retirada de puntos comunicándoselo siempre al tutor/a. La pérdida de puntos acarrea determinadas sanciones, que estarán recogidas en el RRI.

#### **a) Normas generales de centro y de los espacios comunes:**

1. Al centro no se pueden traer móviles, ni objetos electrónicos. Tampoco pelotas.
2. Respeta y haz un buen uso de las instalaciones del centro.
3. Se puntual en las entradas al centro.
4. Justifica por escrito, al tutor/a, las faltas de asistencia a clase.
5. Siempre que vayas a salir del centro antes de la finalización de la jornada escolar, debes comunicarlo al tutor/a por escrito y tu padre y/o madre deberán recogerte en el colegio.
6. Si no vas sólo o sola a casa, el día que no veas a tus padres a la salida del centro, deberás comunicarlo a tu tutor/a para que se ponga en contacto con tu familia.
7. Respeta a tus profesores/as y compañeros/as, crearás un buen ambiente a tu alrededor.

8. Si surgen conflictos, solúcialos mediante el diálogo o recurriendo a un profesor/a para que os ayude.
9. La violencia y/o agresión, física y verbal, genera más violencia y agresividad, por lo que no debes emplearla en ninguna situación.
10. Haz correctamente las filas para subir a clase.
11. Sube y baja las escaleras por la derecha, sin empujar a los compañeros/as y sin correr.
12. Por los pasillos de los pabellones no corremos.
13. Los desplazamientos de un pabellón a otro los haremos andando, de manera tranquila y ordenada.
14. Acude al colegio limpio y bien vestido.
15. Con el material de recreo sólo se juega en el patio.
16. Utiliza las papeleras para mantener limpio el patio.
17. Evitaremos ir al baño en las horas de entrada a las aulas (9:30, 12:00, 15:00)

**b) Normas de aula.**

1. Respetando a las personas que tenemos a nuestro alrededor (profesores/as y compañeros/as) conseguiremos un ambiente agradable y nos sentiremos bien.
2. Es importante permanecer en silencio en clase cuando se está explicando un tema, una actividad... Así mismo, estaremos atentos/as para no interrumpir el desarrollo de las clases de forma intencional.
3. Realizaremos las tareas y trabajos que nos hayan pedido los profesores/as.
4. Seremos limpios, ordenados y cuidadosos con nuestros trabajos y con nuestro material.

5. Respeta el turno de palabra y levanta la mano cuando quieras participar, preguntar o comunicar algo a tus compañeros/as y/o al profesor/a.
6. Es imprescindible que traigas el material a clase. Repasa todos los días la mochila y consulta el horario para que no olvides el material (libros, cuadernos, lápices, bolígrafos, borradores, sacapuntas, folios...)
7. Utilizaremos la eco papelerera para reciclar papel y las papeleras para mantener limpia nuestra clase.
8. Nos sentaremos correctamente para evitar problemas de espalda.
9. Cuidaremos y respetaremos los utensilios y enseres de los compañeros/as y los materiales comunes del aula.
10. En el aula no se pueden comer alimentos, frutos secos, chicles... Podremos desayunar dentro del aula cuando en el recreo no se pueda salir al patio.
11. Si tu profesor/a se ausenta de clase permanece sentado/a y utiliza un tono de voz pausado.

**c) Normas de conducta en los servicios complementarios (comedor)**

1. Esperaremos en el aula hasta que vengan a recogernos las monitoras del comedor.
2. Antes de pasar al comedor nos lavaremos las manos.
3. No abandonaremos la zona de patio que tenemos asignada, sin permiso de las monitoras.
4. Respetaremos en todo momento a las monitoras y a nuestros compañeros/as.
5. En el comedor, levantaremos la mano para solicitar la presencia de una monitora y pedirle con respeto lo que necesitemos.
6. En el comedor usaremos un tono de voz bajo para no molestar.
7. Utilizaremos correctamente los utensilios para comer.

8. No tiraremos nada al suelo o sobre la mesa de manera intencionada.
9. Si casualmente, derramamos algo sobre la mesa, solicitaremos un paño para limpiarlo.
10. Al terminar de comer nos lavaremos las manos y la boca.

**d) Normas para desarrollar habilidades sociales:**

1. Al entrar en clase por la mañana y por la tarde saludaremos: "buenos días" y "buenas tardes".
2. Pediremos las cosas "por favor"
3. Daremos las gracias cuando nos dejen algo o recibamos alguna cosa.
4. Llamaremos a la puerta antes de entrar en un despacho o en una clase.
5. Miraremos a los ojos cuando hablemos con un compañero/a o con un profesor/a.